

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE GERMOPLASMA DE ARROZ PROVENIENTE DEL FONDO LATINOAMERICANO PARA ARROZ DE RIEGO - FLAR

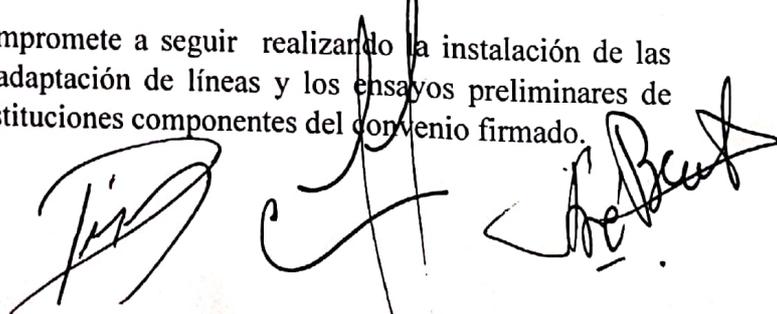
En la ciudad de Asunción, a los 12 días del mes de Octubre de 2021, se reúnen los señores: Ing. Luís Enrique Arréllaga, Presidente de FEPARROZ; Ing. Agr. Rodrigo González, Presidente del SENAVE; Ing. Agr. Edgar Esteche, Presidente del IPTA; y el Ing. Agr. Santiago Bertoni, Ministro del MAG, a fin de proceder a la **Entrega** por parte de FEPARROZ, de SENAVE y del MAG, y **Recibe** el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), un total de 200 sobres de materiales biológicos, que contienen semillas de arroz de 200 líneas avanzadas provenientes del Fondo Latinoamericano para Arroz de Riego (FLAR), respectivamente, exportado desde Colombia a través del Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), e importado en Paraguay por medio de PAYCO S.A., como socio integrante de la Federación Paraguaya de Arroz (FEPARROZ), en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MAG, SENAVE, IPTA y FEPARROZ. El mencionado convenio tiene como “objetivo específico establecer acciones conjuntas, que den continuidad al acuerdo con el FLAR, con la finalidad de continuar recibiendo material genético de arroz que serán seleccionados y evaluados localmente para identificación de líneas fijas que podrían ser registradas como variedades nacionales, en consonancia con el Reglamento del FLAR”.

Se adjuntan a la presente Acta los siguientes documentos: 1) El Certificado Fitosanitario expedido por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) a nombre del exportador CIAT, con N° CFE-02-000082-21. 2) El AFIDI N° 202120607, de fecha 07/09/2021, expedido por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y Semillas (SENAVE), con la lista de las variedades de arroz, la categoría de semillas, cantidad y peso neto, respectivamente. 3) Una lista de los materiales con los códigos de grupo, pedigree, cruzamiento y otras características correspondientes a cada accesión remitida.

Se deja constancia que las partes firmantes de esta ACTA, expresan el interés de seguir por el sendero de colaboración para el fortalecimiento de sus instituciones y en el anhelo del desarrollo de actividades conjuntas que permitan avanzar en el cumplimiento de los objetivos trazados para la obtención de nuevas variedades de arroz nacional. En ese sentido, se valora que **FEPARROZ** haya reiniciado las acciones con la FLAR, y realizado los contactos para la selección y el envío de nuevos materiales promisorios con las que ya se cuentan hoy en Paraguay. A su vez, da su compromiso de proveer los medios físicos y económicos para la instalación de las parcelas experimentales y de VCU en los campos de sus empresas asociadas u otros campos habilitados para el efecto, en trabajo conjunto con el IPTA

El **SENAVE** ha facilitado la importación de los nuevos materiales recibidos de FLAR, y ha autorizado convenientemente la instalación de los ensayos pertinentes para su posterior registro, y asume el compromiso de dar seguimiento a las solicitudes de registros que se presenten sobre los ensayos instalados, a fin de realizar posteriormente la protección de las variedades.

El **IPTA** valora el esfuerzo conjunto y se compromete a seguir realizando la instalación de las parcelas para los ensayos de introducción y adaptación de líneas y los ensayos preliminares de rendimiento, en coordinación con las demás instituciones componentes del convenio firmado.



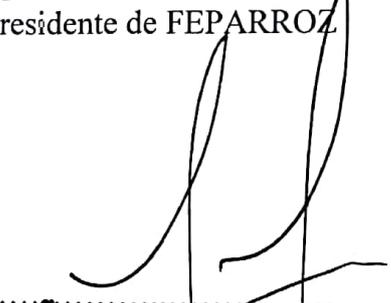
Se destaca que para la viabilización de todo este proceso, el **MAG** ha dado fundamental apoyo financiero que permitiera estar al día con el pago de la membresía ante el FLAR, y gracias a ello, la concreción de todas estas acciones.

Con el convencimiento de que el espíritu colaborativo entre las instituciones firmantes, redundará en beneficio de la Agricultura del país, previa lectura del contenido del presente documento, suscriben las partes en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha consignadas precedentemente.

  
Santiago Bertoni Hícar  
Ministro  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

  
Ing. Luís Enrique Arrellaga  
Presidente de FEPARROZ

  
  
Ing. Agr. Rodrigo González  
Presidente del SENAVE

  
Ing. Agr. Edgar A. Esteche  
Presidente del IPTA